Capítulo 1 Las entretelas de un proyecto sobre participación y patrimonio

CRISTINA SÁNCHEZ-CARRETERO Incipit CSIC

VICTORIA QUINTERO MORÓN Universidad Pablo de Olavide

ANTONIO LUIS DÍAZ AGUILAR Universidad Pablo de Olavide

> JOAN ROURA-EXPÓSITO Incipit CSIC

1. Introducción

Al plantear un libro sobre los efectos del giro participativo en la gestión patrimonial nos enfrentamos a muchos retos. Estos dos términos, *patrimonio* y *participación*, encierran múltiples conceptos y se activan en realidades muy diversas y, a veces, irreconciliables. Aquí, no nos vamos a detener en definir los conceptos que se expresan a través de dichos términos, sino en su interpretación como tecnologías de poder. En los últimos veinte años, asistimos a un nuevo modelo de gobernanza en el ámbito del patrimonio. Este cambio se produce en un contexto de expansión de formatos participativos desde la década de 1970 en la gestión ambiental (Bixler *et al.*, 2015), la planificación urbana (Hillier, 2008), políticas públicas y programas de desarrollo (Cornwall, 2008) o el propio patrimonio (Hertz, 2015; Neal, 2015).

Sobre este nuevo modelo de gobernanza o «giro participativo del patrimonio» (Adell *et al.*, 2015; Cortés-Vázquez *et al.*, 2017; Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas, 2016) hemos desarrollado el proyecto de investigación ParticiPAT, «Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica». Las razones para

¹ Proyecto ParticiPAT, «Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica», financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (HAR2014-54869-R). Se puede acceder a los materiales del proyecto en la web: http://www.participat.org.

adentrarnos en el imperativo de la participación en la gestión patrimonial parten de la observación del funcionamiento de los regímenes patrimoniales en los que se ha naturalizado la necesidad de incluir procesos participativos. En muchos casos, esta necesidad se transforma en imperativo a través de aparatos legales (por ejemplo, en la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 o la gestión de espacios naturales protegidos). A la vez que se encarna y reproduce la necesidad de una gestión participativa, estamos constatando las tensiones y los efectos cosméticos de estos procesos. A pesar de que los diversos tipos de patrimonio generan herramientas de gestión muy diferentes, esta situación se está replicando en distintas categorías patrimoniales. Así, el patrimonio natural, inmaterial o arqueológico, por poner algunos ejemplos que se incluyen en este libro, son igualmente parte de modelos de gobernanza participativa.

Los trabajos que reúne este libro se han generado a lo largo de tres años en el marco del proyecto ParticiPAT. El objetivo principal de este proyecto ha sido analizar la participación, sus usos y límites en diferentes procesos de gestión patrimonial a través de tres ejes: (1) analizar el papel que están jugando los procesos participativos en políticas patrimoniales; (2) analizar el vínculo entre movimientos sociales y procesos de patrimonialización; (3) analizar el vínculo entre dichos movimientos e instituciones patrimoniales.

El objetivo de este capítulo introductorio del libro es reflexionar sobre el proceso de investigación, su diseño, ejecución y los instrumentos empleados. Esto supone una doble dimensión: por una parte, exponer las bases epistemológicas y políticas que sustentan la metodología empleada; por otra parte, describir los instrumentos que han hecho posible el trabajo en común y el modo en que se han obtenido los resultados del proyecto.

En la primera parte se introducen el patrimonio y la participación como objetos de estudio, una perspectiva que luego se desarrolla en el capítulo 2 y en las partes iniciales de los capítulos 6, 7 y 10. Además, se describe la aplicación de las bases epistemológicas y políticas enunciadas en el trabajo común en ParticiPAT. En una segunda parte se perfila la dinámica interna de trabajo en el proyecto a través de tres instrumentos: el laboratorio en el que se diseñó el enfoque teórico/metodológico; las reuniones de grupo y las etnografías de los distintos estudios de caso, que quedan recogidas en los capítulos de este libro.

2. VIAJE AL INTERIOR DE UN PROYECTO SOBRE PARTICIPACIÓN Y PATRIMONIO: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Uno de los retos al que nos hemos enfrentado en el proyecto es combinar los enfoques teóricos sobre los ámbitos del patrimonio y los procesos participativos. Con relación al primero de estos ámbitos, desde un punto de vista de las teorías sobre patrimonio, actualmente es cada vez más minoritario el uso de la palabra patrimonio en el sentido que Davallon define como sustancialista (Davallon, 2014) primando hoy un sentido antropológico holístico centrado en los procesos de patrimonialización y los efectos sociales del llamado régimen patrimonial (Bendix, Eggert y Peselmann, 2012; Hafstein, 2012). A este giro conceptual ha contribuido obviamente la teoría social de las distintas ciencias sociales y humanas, y las nuevas doctrinas patrimoniales de carácter jurídico. Para el tema concreto de este libro, participación y patrimonio, podríamos destacar la ruptura con la visión del valor autorreferencial de los objetos patrimoniales emanada de la Comisión Franceschini (1964-1967) (González Varas, 2008), la crisis de representación en antropología de los años setenta y ochenta del siglo XX y la consolidación de la idea de patrimonio como una construcción social (García Canclini, 1999; Mantecón, 1999; Prats, 1997; Quintero, 2009) inserta en un sistema de mediaciones (Cruces, 1998). Así pues, con diversos precedentes e impulsada en las últimas décadas por los «estudios críticos del patrimonio», se ha ido desarrollando una propuesta relativista sobre el patrimonio que sirve de contrapunto a visiones generadas desde el «discurso patrimonial autorizado» (Smith, 2006) más tradicional. Una transformación conceptual desde una noción estática a una idea dinámica y centrada en diversas agencias y conflictos alrededor de los procesos de patrimonialización (Sánchez-Carretero, 2012). Situar el foco en los procesos de patrimonialización y en cómo éstos se construyen y desarrollan ubica en un lugar secundario el conocimiento disciplinar y los muros entre distintas «tipologías» patrimoniales; por el contrario, centra las preguntas en la patrimonialización como un proceso de carácter sociopolítico que dota de un nuevo valor y transforma los significados y funciones de ciertos elementos o prácticas.

Esta perspectiva procesual, contextual y multivocal, en determinadas entidades legislativas y administrativas se ha traducido en una invitación o incluso en una obligación de participación a aquellos grupos vinculados a un bien o expresión cultural a patrimonializar. Así de claro se señala, por ejemplo, en el artículo 11.B. de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (2003). Pero esta denominada participación no se da en el aire, en una pretendida atmósfera neutra, sino en un sistema económico y político jerárquico y desigual, específicamente en un régimen patrimonial con sus discursos «autorizados» (Smith, 2006), donde los procesos participativos suelen ser cooptados desde el mundo

empresarial (Greenwood y Levin, 2017: 17) o el estado (Coca y Díaz, 2005; Coca, 2008) y la participación acaba cumpliendo en la mayoría de las ocasiones un cometido estético, efectista (Coca, 2008; Quintero, 2011; Sánchez-Carretero, 2013).

El segundo de los ámbitos en los que nos centramos en este libro, es el del polisémico y conflictivo campo social de la participación. Un concepto que deviene un epocalismo (Geertz, 1973), homologable a otros «espíritus de la época» (progreso, desarrollo, globalización, derechos humanos, etc.). De este modo, la participación aparece como una entidad autoevidente que se explica a sí misma y está alejada de toda disputa política, aunque sus bases ideológicas estén claramente conectadas con categorías nodales del liberalismo moderno occidental como «democracia», «ciudadanía» o «republicanismo». Tal es su expansión como forma global (Collier y Ong, 2005) que, independientemente de sus múltiples variaciones locales, se ha convertido en un recurso retórico y político de primer orden para actores de espectros ideológicos incluso antagónicos: élites económicas y financieras (Walker, 2015), la totalidad de partidos políticos del arco parlamentario (Cernadas et al., 2017) y movimientos sociales que albergan considerables esperanzas en su potencial emancipador y transformador. La academia ya ha bautizado el presente histórico como la «era de la participación» (Baiocchi y Ganuza, 2017), este sistema de gobierno como «gobernanza participativa» (Cortés-Vazquez et al., 2017) y el viraje político y legislativo hacia la involucración de la ciudadanía en el ámbito patrimonial como «giro participativo» (Quintero y Sánchez-Carretero, 2017).

Esta transversalidad discursiva en la esfera pública contrasta con el escaso interés que ha suscitado como categoría analítica entre las tradiciones epistemológicas de conocimiento «duro» (filosofía, sociología, antropología, etc.), que históricamente han delegado su estudio a ramas de conocimiento con una vocación más «aplicada» (educación social, administración pública, investigación-acción, etc.) (Kelty, 2017: 79). Como apunta Kelty (2017), la participación constituye un objeto de conocimiento incómodo para la antropología, debido a su ubicación intersticial entre dicotomías absolutas: arriba y abajo, teoría y práctica, lo real y lo ideal, el Estado y la sociedad civil, etc. Incluso podemos incorporar más binomios a esta enumeración, igualmente fetichistas y reificadores, pero más cercanos a las insidiosas preguntas y contradicciones que acechan a las protagonistas: ¿cuál es la cuota de agencia ciudadana y de dominación institucional? ¿La ciudadanía puede gobernar en un marco político de gubernamentalidad ciudadana? ¿Qué hacer para imponer el empuje de lo constituyente en procesos participativos implementados desde la inercia de lo ya constituido?

Estas ambigüedades estructurales (y ambivalencias psicológicas) se ven reforzadas por la enorme plasticidad hermenéutica de la participación que conlleva apropiaciones prácticamente generalizadas de su sentido. En palabras de Laclau (1996: 69), la participación funcionaría como «un significado vacío», es decir, un «significado sin

significante», abarrotado de valores, intereses y consideraciones cambiantes según el contexto de enunciación. El corolario es que los discursos sobre la «participación» son desplegados y replegados estratégicamente por grupos específicos con intereses latentes en definiciones acotadas de la misma. Por ello, mientras ciertas resistencias y movimientos sociales apelan a la participación en tanto instrumento cívico que promueve la «purificación» o «depuración» del sistema político, las propias administraciones emplean técnicas y narrativas participativas con una finalidad «cosmética» o de «maquillaje» (Cernea, 1991). Estas casi infinitas prácticas de significación de la participación han derivado en cierta obstinación clarificadora y clasificadora a través de marcos analíticos de vocación positivista (Arnstein, 1969; Hobley, 1996; Kelty, 2014), así como en un vaciamiento (y saturación) del concepto, señalado con cierta frustración por una parte considerable del corpus bibliográfico en la materia (Hertz, 2015; Cornwall, 2008; Parfitt, 2004; Cohen, 1980).

Más allá de esta indignación por la indefinición, polisemia y maleabilidad de la participación en el actual contexto post-político (Mouffle, 2005) consideramos oportuno un análisis antropológico de sus configuraciones particulares de poder y verdad. La confusión heurística y vaguedad terminológica no deberían constituir una coartada para la desatención disciplinar, ni tampoco la conclusión de ninguna investigación, sino más bien una oportunidad para la flexibilización teórica y el alejamiento de paradigmas sustantivistas. La antropología por su enfoque cualitativo está en una posición privilegiada para replantear la jurisdicción conceptual de la participación desde la constatación de sus significados oscilantes en la vida social. El primer paso puede ser poner en suspenso la pregunta por su manifestación como fenómeno en sí, para concentrar el interés en las acciones específicas y múltiples que se amparan bajo su rúbrica. Lejos de analizar su sentido como concepto necesariamente críptico e inaprensible, apostamos entonces por examinar su incidencia como «variable generativa» en contextos amplios de interacción sociopolítica.

La interpretación de la participación en clave foucaultiana como dispositivo de intervención política, tecnológica y ética sobre la población está arraigando progresivamente en la academia, a la par que aumenta el escepticismo y el desencanto sobre sus formas y resultados efectivos. En las últimas décadas la participación ha sido conceptualizada como «forma de gobernanza del neoliberalismo» (Ferguson, 1990), «herramienta de dominación institucional» (Cooke y Kothari, 2001), «máquina antipolítica» (Rose y Miller, 2008) o «estrategia de democratización de la desigualdad» (Walker, McQuarrie y Lee, 2015). De hecho, aunque todavía es excepcional encontrar genealogías de sus condiciones de aparición o el cuestionamiento radical de su valor ontológico, se multiplican las lamentaciones por su despolitización, tecnificación y burocratización en casos específicos (Alonso *et al.*, 2018; Cortés-Vázquez, 2017; Hickey y Mohan, 2004; Cleaver, 1999). Es significativo que la mayoría de críticas

provienen de áreas disciplinares donde la participación se ha incorporado como requisito insoslayable en la legislación internacional: gestión ambiental (Bixler *et al.*, 2015; Bulkeley y Mol, 2003), planeamiento urbano (Hillier, 2008), arquitectura (Blundell Jones *et al.*, 2013), programas de desarrollo (Parfitt, 2004; Cornwall, 2008), o patrimonio (Quintero y Sánchez-Carretero, 2017; Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas, 2016; Adell *et al.*, 2015; Neal, 2015; Hertz, 2015).

2.1. Sobre las bases epistemológicas y políticas que sustentan la metodología empleada en el trabajo en común en ParticiPAT

Una de las primeras tareas del proyecto ParticiPAT consistió en la revisión bibliográfica sobre estudios similares y sobre la participación como tal, ligada no solo a lo patrimonial sino a otras áreas como educación, políticas públicas, medio ambiente o cooperación (véase el capítulo 2). Ampliar el análisis de los procesos participativos a otras áreas fue especialmente relevante ya que lo participativo ligado a lo patrimonial, en comparación con otras problemáticas sociales, ha tenido un desarrollo práctico y un tratamiento académico más tardío.

El rastreo teórico, metodológico y epistemológico sobre la participación nos condujo además a una serie de tradiciones investigadoras que, desde los años setenta, en diversas partes del mundo y desde distintas ciencias sociales, dieron cabida a la participación de sujetos y grupos sociales en el estudio e intervención de su propia realidad, alterándose la clásica relación sujeto/objeto de estudio. En este ámbito de la investigación y de la intervención, la relación subvertida sujeto/objeto mediante la participación social, buscaba la transformación social y proponía un conocimiento colectivo para la acción política, si bien con orientaciones diferentes que iban desde las posturas más prácticas, de resolución de problemas concretos grupales o institucionales a las más críticas e implicativas, las que pretendían acciones transformadoras y reflexivas colectivas de carácter global (Colectivo IOÉ, 2003).

Desde la década de 1970, comienza a desarrollarse un tipo de investigación que supone una ruptura epistemológica con la ciencia social convencional y en distintas disciplinas se van asentando formas de investigación colaborativas y participativas. En nuestro caso podemos mencionar la antropología/etnografía colaborativas (Schensul y Schensul, 1978, 1992; Lassiter, 2005), la «pesquisa participante» (Rodrigues Brandao, 1986), la etnografía militante (Shukaitis y Graeber, 2007), la antropología comprometida (Low y Merry, 2010) o la etnografía participativa (Berraquero *et al.*, 2016), pero también otras propuestas transdisciplinares como la investigación cooperativa (Heron, 1996) o la investigación acción participativa